## SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (13:00) trece horas del día 08 de Enero del 2011, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 de los 18 integrantes Honorable Cabildo, con la licencia por tiempo indefinido de 2 regidores de Carmen Leticia Hernández Díaz y Martín Rojas Ramírez.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas de las Sesiones anteriores de fecha 23 de Diciembre del 2010.
- 2.-Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a proteger la zona conocida como el Tornillo, ubicada en el excause del río mololoa, en el tramo comprendido del canal del sabino y la calle del puente quebrado, para que sea siempre considerada como área de conservación ecológica.
- 3.-Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el proyecto de Reglamento para el Servicio del Rastro en el Municipio de Tepic, Nayarit.
- 4.-Solicitudes y Comunicaciones recibidas:
  - a).-Solicitud para autorizar el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal, el

- manual de Organización del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal y el manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal.
- b).- Se comunica que se recibió el día 03 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, 3 solicitudes de Licencia por Tiempo Indefinido, para separarse del Cargo de Regidor presentadas por la Regidora Carmen Leticia Hernández **Díaz,** surtiendo sus efectos a partir del día 7 siete del mes de enero del año 2011; el Regidor Martín Rojas Ramírez, surtiendo sus efectos a partir del día 8 ocho del mes de enero del año 2011; y la Regidora **Jassive Patricia Duran** Maciel, a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, mismas que fueron remitidas para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado. Así mismo el Presidente Municipal de Tepic, el C. Roberto Sandoval Castañeda, comunica que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, con efectos a partir del día 09 nueve de Enero del año 2011.
- c).- Se comunica que se recibió el día 04 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido, presentada por el C. Roberto Rodríguez Medrano, para separarse del Cargo de Regidor del Municipio de Tepic, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, misma que fue remitida para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado.
- d).- Se comunica que se recibió el día 05 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, 2 solicitudes de Licencia por Tiempo Indefinido, para separarse del Cargo de Regidor presentadas por los Regidores Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011 y el Regidor Salvador Hernández Castañeda, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, mismas que fueron remitidas para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado.

- 5.-Mensaje del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal de Tepic.
- 6.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que se presento de último momento dos solicitudes para separarse del cargo de Regidor, presentadas por la Regidora Rosario Valdez Flores, comunicando que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011 y así mismo el Regidor Jorge Humberto Segura López, comunico que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, surtiendo sus efectos a partir del día 10 diez del mes de enero del año 2011. Misma que se incorporó al punto número 4, del inciso e) de solicitudes y comunicaciones, para su conocimiento.

El Presidente Municipal, hace uso de la palabra solicitando al Honorable Cabildo, sea sacado del Orden del día el punto número 3, como de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que sea turnada para su trámite correspondiente ante Comisiones.

Mismo que es puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por **Unanimidad**, con 16 votos a favor, por lo que se procede a desahogarlo de la manera siguiente:

Punto No. 1.- Para dar continuidad al Punto número uno del Orden del Día, referente a la lectura para la aprobación en su caso, de las 2 actas de las Sesiones anteriores de fecha 23 de Diciembre del 2010.- El Regidor Roberto Rodríguez Medrano solicita se omita la lectura de las actas anteriores, en virtud de que todos las recibieron en tiempo y forma; misma propuesta es aprobada por Unanimidad con 16 votos a favor; de igual forma es puesto a consideración el contenido de las actas en mención aprobándose por Unanimidad.

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al Punto número 2 del Orden del día, relativo a la Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a proteger la zona conocida como el Tornillo, ubicada en el excause del río mololoa, en el tramo comprendido del canal del sabino y la calle del puente quebrado, para que sea siempre considerada como área de conservación ecológica.- **El** 

Regidor Armando Bañuelos Castañeda da lectura a la solicitud en comento; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión; aprobándose por Unanimidad con (16) dieciséis votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

## **PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA QUE LA ZONA IDENTIFICADA COMO EL TORNILLO. UBICADA EN EL **EXCAUSE** DEL MOLOLOA, ΕN EL RÍO **TRAMO** COMPRENDIDO DEL CANAL DEL SABINO Y LA CALLE DEL PUENTE QUEBRADO, QUE CORRESPONDE SEGÚN LA NOMENCLATURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEPIC, **URBANO** DE NAYARIT: SE **ENCUENTRA** EN EL PLANO COMO CATALOGADA E1 AREA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA NÚMERO 5 (AC-05),EFECTO DE QUE EN FORMA PERPETUA SE IMPIDA LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE ALTERE EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE ESTA ÁREA. ACLARANDO QUE DICHA SUPERFICIE SE ENCUENTRA CATALOGADA EN EL PLANO COMO E2 COMO ÁREA DE ESPACIOS VERDES ABIERTOS (EV-17).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL ING. FEDERICO GUTIÉRREZ VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TEPIC, Y AL LICENCIADO ADOLFO RODRÍGUEZ BAÑUELOS, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESORÍA DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A EFECTO DE QUE SE REALICEN TANTAS Y CUANTAS ACCIONES SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLES XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 3.-. Para dar continuidad al Punto número 3 del Orden del Día, referente a la Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el proyecto de Reglamento para el Servicio del Rastro en el Municipio de Tepic, Nayarit. El Presidente Municipal comunica que la Solicitud en mención, sea turnada para su trámite correspondiente a Comisiones, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

Punto No. 4.- Para dar continuidad al Cuarto punto del orden del día, relativo a Solicitudes y Comunicaciones recibidas.- El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo Siguiente:-

- a).- Solicitud para autorizar el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal, el manual de Organización del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal y el manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal. Misma que se turna a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, y la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Justicia y Derechos Humanos, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.
- b).- Se comunica que se recibió el día 03 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, 3 solicitudes de Licencia por Tiempo Indefinido, para separarse del Cargo de Regidor presentadas por la Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz, surtiendo sus efectos a partir del día 7 siete del mes de enero del año 2011; el Regidor Martín Rojas Ramírez, surtiendo sus efectos a partir del día 8 ocho del mes de enero del año 2011; y la Regidora Jassive Patricia Duran Maciel, a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, mismas que fueron remitidas para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado. Así mismo el Presidente Municipal de Tepic, el C. Roberto Sandoval Castañeda, comunica que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, con efectos a partir del día 09 nueve de Enero del año 2011.
- c).- Se comunica que se recibió el día 04 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, solicitud de Licencia por Tiempo

- Indefinido, presentada por el C. Roberto Rodríguez Medrano, para separarse del Cargo de Regidor del Municipio de Tepic, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, misma que fue remitida para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado.
- d).- Se comunica que se recibió el día 05 de Enero del año 2011, en la Secretaría del H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, 2 solicitudes de Licencia por Tiempo Indefinido, para separarse del Cargo de Regidor presentadas por los Regidores Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011 y el Regidor Salvador Hernández Castañeda, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011, mismas que fueron remitidas para su trámite legal correspondiente ante el H. Congreso del Estado.
- e).- Se comunica que de último momento se recibieron dos solicitudes para separarse del cargo de Regidor, presentadas por la **Regidora Rosario Valdez Flores**, comunicando que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, surtiendo sus efectos a partir del día 9 nueve del mes de enero del año 2011 y así mismo el Regidor **Jorge Humberto Segura López**, comunicando que solicito licencia por tiempo indefinido ante el H. Congreso del Estado.
- f).- Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el proyecto de Reglamento para el Servicio del Rastro en el Municipio de Tepic, Nayarit. Misma solicitud que fue propuesta por el Presidente Municipal y aprobada por el H. Cabildo, para que fuera turnada a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y a la Comisión de Obras y Servicios, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

**Punto No. 5.-** Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, el C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal de Tepic, dirige un mensaje al Cabildo de Tepic, expresando sus acciones y esfuerzos que a puesto a favor del Municipio, destacando el trabajo en equipo que se ha realizado, al hacer más obras con menos recursos, con mucho

entusiasmo, corazón, ganas y entrega. Así mismo emite un reconocimiento a cada integrante del Honorable Cabildo.

**Punto No. 6.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las **(13:50)** trece horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.